

XXII CONCURSO LITERARIO "LETRAS JÓVENES - GODOY CRUZ 2018"

BASES DEL CONCURSO

ARTÍCULO 1º: Podrán participar todos los jóvenes **residentes en Godoy Cruz** o que **cursen sus estudios primarios, secundarios, terciarios o universitarios en el Departamento** aunque no estén domiciliados en él, argentinos o extranjeros que acrediten no menos de 5 años de residencia en el país.

ARTÍCULO 2º: Se establecen cuatro categorías:

Categoría "A" de 19 a 21 años

Categoría "B" de 16 a 18 años

Categoría "C" de 13 a 15 años

Categoría "D" de 10 a 12 años

ARTÍCULO 3º: Se establecen los siguientes géneros:

- **POESÍA o PROSA POÉTICA:** TEMA LIBRE. Deberán presentarse no menos de tres (3) y hasta cinco (5) poesías con una extensión: Mínima 14 versos - Máxima 40 versos.
- **NARRATIVA - CUENTOS:** TEMA LIBRE. No menos de 2 (dos) y hasta 4 (cuatro) cuentos, de un máximo de cuatro (4) carillas, en papel A 4 (escrito en una sola cara de la hoja).
- **HISTORIETAS:** TEMA LIBRE. En blanco y negro (Guión e ilustraciones). No menos de 2 (dos) y hasta 6 (seis) carillas en medio A4 (hoja A4 cortada por la mitad), puesta en forma vertical, escrito en una sola cara de la hoja. Puede tener un argumento unitario, pequeñas historias o cuadros independientes. El texto deberá ser fácilmente legible.

La participación puede ser individual o grupal.

En caso de participar un grupo de trabajo o dúo de guionista y dibujante, se presentarán con un solo seudónimo.

El ganador autoriza a retocar digitalmente el diseño a los efectos de una mejor impresión.

El trabajo ganador y las Menciones Especiales podrán ser expuestas en eventos culturales (Feria del Libro u otros).

Requerimientos de la propuesta HISTORIETAS

- En papel común Obra de 90 gramos o más, canson o cartulina, con 2 cm. de margen superior, inferior y laterales.
- Con seudónimo.
- La historieta tendrá no más de 4 cuadros en cada hoja. (Pudiendo ser menos y hasta un cuadro solamente si la historia así lo requiere).
- En **blanco y negro**, con microfibra o birome, etc. (no lápiz).
- Una sola cara de la hoja. Hojas numeradas.

El/los participantes que incurran en plagio o copia, quedarán impugnados y por tanto fuera de concurso.

ARTÍCULO 4º: Si se concursa en los Géneros (Narrativa y Poesía), cada participante podrá presentar hasta cuatro (4) poesías y hasta tres (3) cuentos.

Los mismos deberán estar escritos en computadora, a doble espacio, **corregidos ortográficamente**, en Word, fuente Times New Roman 12.

Si se concursa en el Género Historietas, cada participante podrá presentar hasta 3 historietas con los requerimientos mencionados al final del Artículo 3º.

En caso de salir ganador el o la participante deberá presentar o enviar por mail o en CD el trabajo premiado y una pequeña autobiografía. Los textos y dibujos **deberán ser ORIGINALES, inéditos y no premiados con anterioridad** en otros certámenes. El participante que incurra en plagio o copia, quedará impugnado y por lo tanto fuera de concurso.

ARTÍCULO 5º: Los trabajos se presentarán **por triplicado en los Géneros Narrativa y Poesía.**

Quienes presenten en el Género Historietas deberán presentar por **duplicado, firmadas todas las hojas con seudónimo, enumeradas**, en un sobre en cuyo **exterior** se consigne:

- 1) **Nombre del certamen**
- 2) **Género** (poesía, cuento, historietas)
- 3) **Categoría** (A, B, C, D)
- 4) **Edad del concursante**
- 5) **Títulos de las obras**
- 6) **Seudónimo** (si el/la participante ya ha enviado trabajos en años anteriores, no deberá usar el mismo seudónimo).

Ejemplo: exterior
sobre 1

Certamen: **LETRAS JÓVENES GODOY CRUZ 2018**

Género: **Cuento**

Categoría: **"C"**

Edad: **15 años**

Títulos: **Aventuras de Mecha y sus amigos**

ARTÍCULO 6º: Los datos personales del autor deberán ir **por separado, en sobre cerrado**, en cuyo **interior** se deberá colocar una hoja con: 1) Nombre y apellido- 2) Número de documento- 3) Fecha de nacimiento- 4) Edad- 5) Nacionalidad- 6) Provincia- 7) Domicilio- 8) Teléfono- 9) Correo electrónico- 10) Seudónimo- 11) Título de la o las obras- 12) Nombre, domicilio y teléfono del establecimiento educativo al que pertenece.

En el **exterior** del sobre se colocará **solamente: Seudónimo y Títulos de las obras**.

El nombre y apellido del participante debe figurar **únicamente en el interior del sobre cerrado**. Si los trabajos presentados tienen alguna identificación o firma deberán ser impugnados por el Jurado.

Ejemplo: exterior
sobre 2

Seudónimo: **Pascualito**

Títulos: **Aventuras de Mecha y sus amigos**

Un día de pesca

Tormenta en el mar

ARTÍCULO 7º: El envío se realizará a XXII CONCURSO LITERARIO "LETRAS JÓVENES- GODOY CRUZ 2018". Los sobres se recepcionarán en la Biblioteca+Mediateca Pública Municipal "Manuel Belgrano" – Antonio Tomba 54- Godoy Cruz-Mendoza, (C.P. 5501) en el horario de lunes a viernes de 8 a 19 hs y sábados de 09 a 13:30 hs. Los trabajos deberán entregarse personalmente.

ARTÍCULO 8º: El lanzamiento del concurso será el **09 de abril de 2018** y la fecha de **cierre**, el día **viernes 17 de agosto a las 18:00 horas**.

ARTÍCULO 9º: El jurado estará integrado por un representante de la Dirección de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Godoy Cruz, un representante de la Biblioteca+Mediateca Pública Municipal Manuel Belgrano, un escritor local y un dibujante.

ARTÍCULO 10º: El **fallo del Jurado** se dará a conocer el 01 de octubre de 2018 y la resolución con la nómina de ganadores podrá ser consultada en la Biblioteca+Mediateca Municipal Manuel Belgrano y por internet. La entrega de premios se llevará a cabo en día y hora a confirmar.

ARTÍCULO 11º: Se instituyen los siguientes premios:

1º y 2º Premio Narrativa-Poesía: Edición de la obra y Diploma de Honor- Los trabajos seleccionados serán publicados en la Antología **"LETRAS JÓVENES- GODOY CRUZ 2018"**- Los ganadores recibirán

ejemplares de la obra.

1º y 2º Premio Historieta: Edición de la obra y Diploma de Honor- Los trabajos seleccionados serán publicados en la Antología **“LETRAS JÓVENES- GODOY CRUZ 2018”**- Los ganadores recibirán ejemplares de la obra.

Menciones Especiales (todas las que el Jurado disponga).

ARTÍCULO 12º: Los trabajos premiados no serán devueltos y pasarán a formar parte de la Antología de Premiados del año 2018, que será editada por la Biblioteca, de la cual entregarán ejemplares de obsequio a cada autor. Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de 30 días de expedido el Jurado. Luego de ese plazo no se podrá reclamar su devolución.

ARTÍCULO 13º : Los Premios podrán ser declarados desiertos.

ARTÍCULO 14º: Se dará **especial importancia a la ortografía, acentuación, sintaxis y redacción correcta**, motivo por el cual se solicita realizar rigurosas correcciones previas.

ARTÍCULO 15: Los trabajos de los participantes menores de edad tendrán implícitamente el aval de padre, madre o tutores quienes, como representantes legales, asumirán la responsabilidad en caso de plagio y se harán cargo de los perjuicios que esta situación acarree al Municipio.

ARTÍCULO 16º: Los trabajos ganadores serán testeados con buscadores en internet para confirmar su autoría y originalidad.

ARTÍCULO 17º: Cada escritor por el sólo hecho de participar en el presente certamen acepta en su totalidad las condiciones del mismo.

ARTÍCULO 18º: Cualquier imprevisto será resuelto por el Jurado.

ACTIVIDAD DECLARADA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, EDUCATIVO Y CULTURAL- (Declaratoria del HCD Nº 015/06)